ACTA No.01-2022		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: **REUNIÓN DE SEGUIMIENTO ETAPA PRODUCTIVA**		
CIUDAD Y FECHA: Bogotá 30 septiembre 2022	**HORA INICIO:** 5:00 pm	**HORA FIN:** 5:16 pm
LUGAR Y/O ENLACE: Viernes 30 septiembre · 5:00pm LINK REUNION	**DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO** CENTRO GESTIÓN INDUSTRIAL	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: 1. Reunión Famisanar terminación de contrato de Paula Motta		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: **1.** Definir el proceso a seguir con la aprendiz Paula Motta en relación con su contrato de aprendizaje.		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN		

Se da inicio a la reunión a las 5 pm por medio de plataforma TEAMS,

La instructora Liliana Cataño da apertura al encuentro con su presentación y da la bienvenida y agradecimiento a los participantes de la reunión quienes se presentan a continuación.
El instructor Alejandro Upegui se presenta y menciona el objetivo de la reunión
La doctora Judy Alexandra Salinas realiza su intervención como representante del grupo Famisanar mencionando la importancia de los escenarios de práctica tanto para la empresa como para los estudiantes y refiere en el caso específico de la aprendiz Paula Motta el incumplimiento en el desarrollo de sus actividades, esto teniendo en cuenta que iniciaba su etapa productiva el 20 de septiembre y a la fecha no se había presentado a la institución.
El instructor Alejandro menciona que la aprendiz estaba también citada a la reunión pero que posiblemente no asistiría, Esto teniendo en cuenta qué había intentado comunicarse en varias ocasiones con ella, pero solo en una oportunidad puedo hablar con la mamá quién afirma que la estudiante no regresaría al Sena ni a la formación práctica porque le había salido una oportunidad y se fue hace algunos días para México.
La doctora Judy manifiesta la preocupación teniendo en cuenta los tiempos definidos para el inicio de la práctica, así como el impacto de esta situación a nivel financiero para su institución y solicita el apoyo por parte del Sena para hacer la terminación de contrato de manera unilateral por incumplimiento del aprendiz,
La instructora Liliana refiere que Efectivamente es un incumplimiento por parte del aprendiz y en ese caso orienta a la empresa sobre los trámites Que debe realizar tanto en la plataforma SGVA como en el proceso para la nueva contratación de otro aprendiz que cumpla con los requisitos que se refieren para el perfil, en ese caso la doctora Judith solicita apoyo para la ubicación de otro estudiante que pueda suplir las funciones en la empresa ya sea de programa administrativo o administrativo en salud el instructor Alejandro se compromete a ubicar un estudiante que cumpla con las condiciones para poder iniciar su etapa productiva.
Teniendo en cuenta estas decisiones se concluye que se dará por finalizado el contrato aprendizaje de la aprendiz estudiante Paula Motta debido a su incumplimiento.

Siendo las 5:15 de la tarde se da por terminada la reunión.

CONCLUSIONES
Finalizar el contrato aprendizaje de la aprendiz estudiante Paula Motta de manera unilateral por incumplimiento de la estudiante.

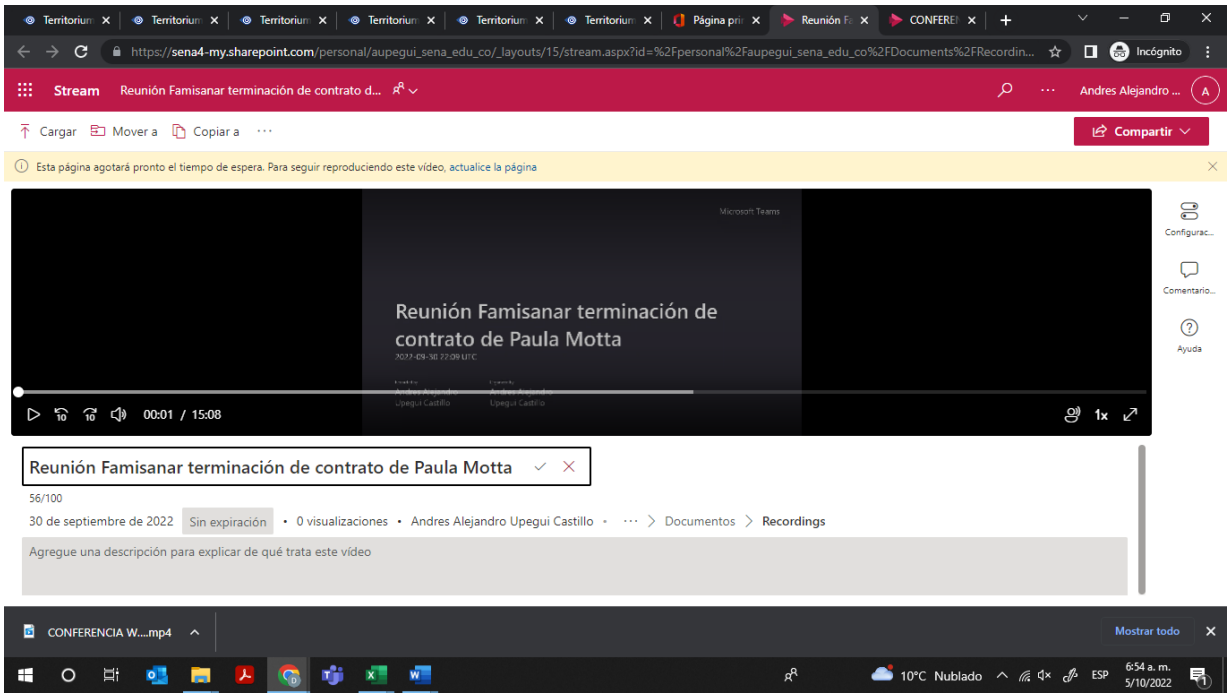
COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	**RESPONSABLE**	**FECHA**
Finalizar el contrato en la plataforma del Sena	Judy Alexandra Salinas	**4 octubre del 2022**
Enviar acta de la reunión	Alejandro Upegui	**4 octubre del 2022**
Ubicar un aprendiz para celebrar contrato con la institución	Alejandro Upegui	

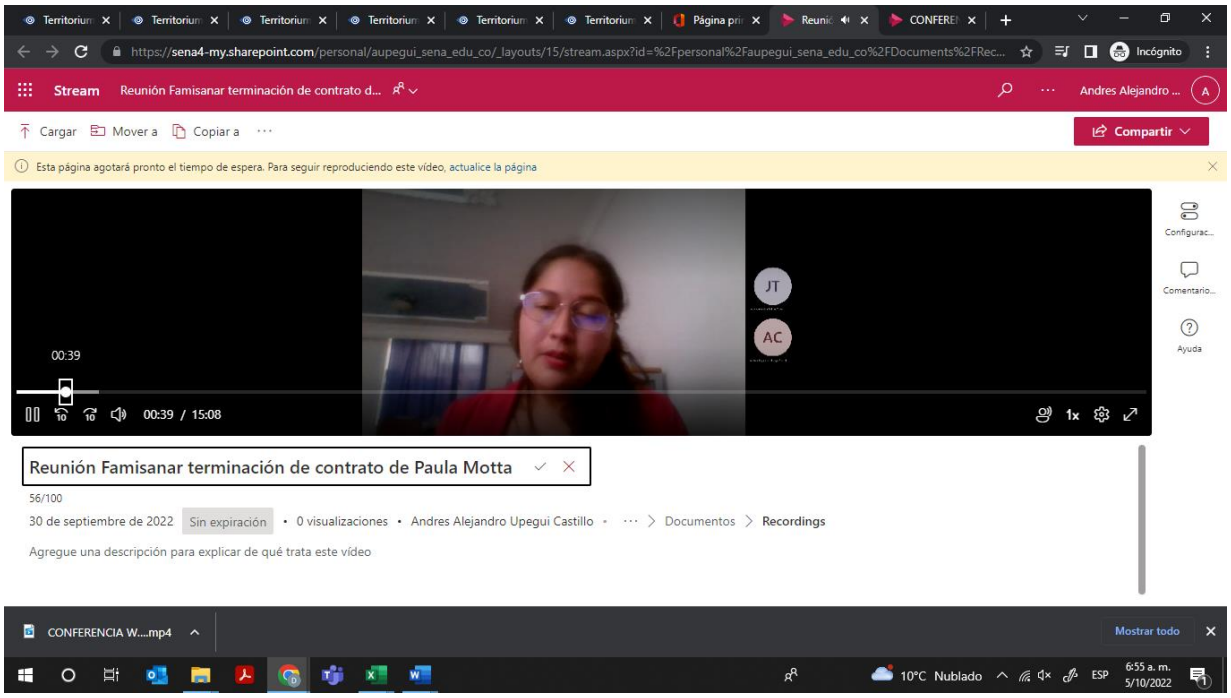
ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

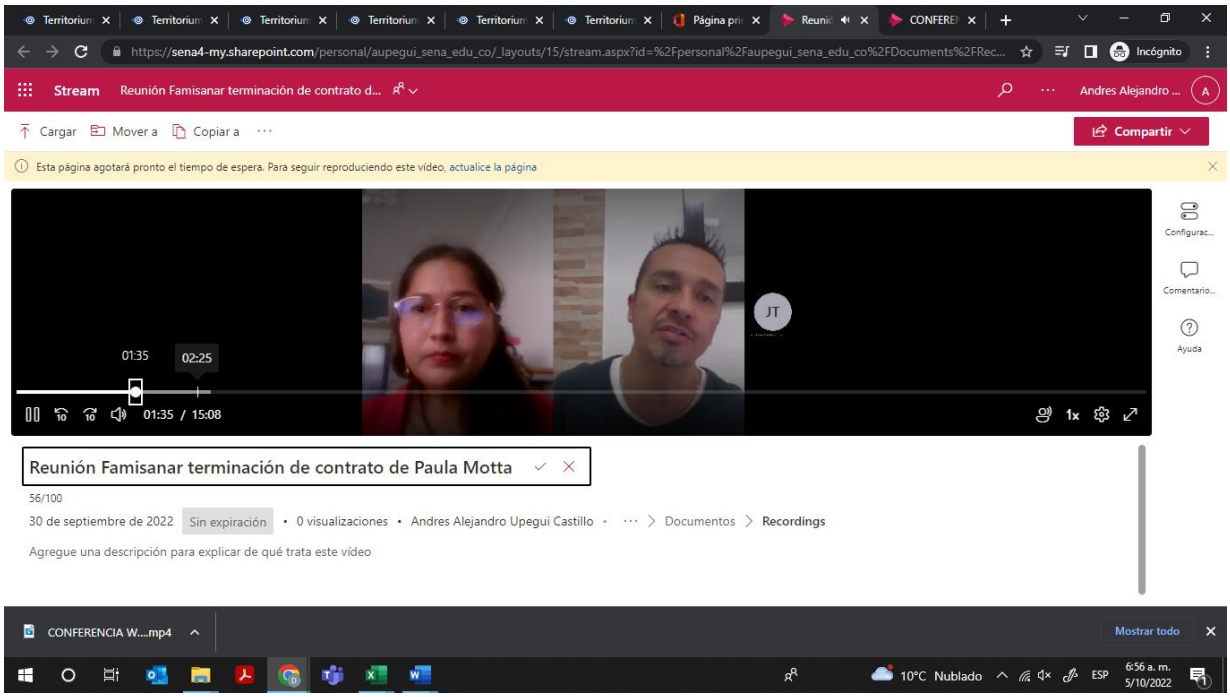
Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.
Se presentaron las siguientes ausencias y justificaciones:

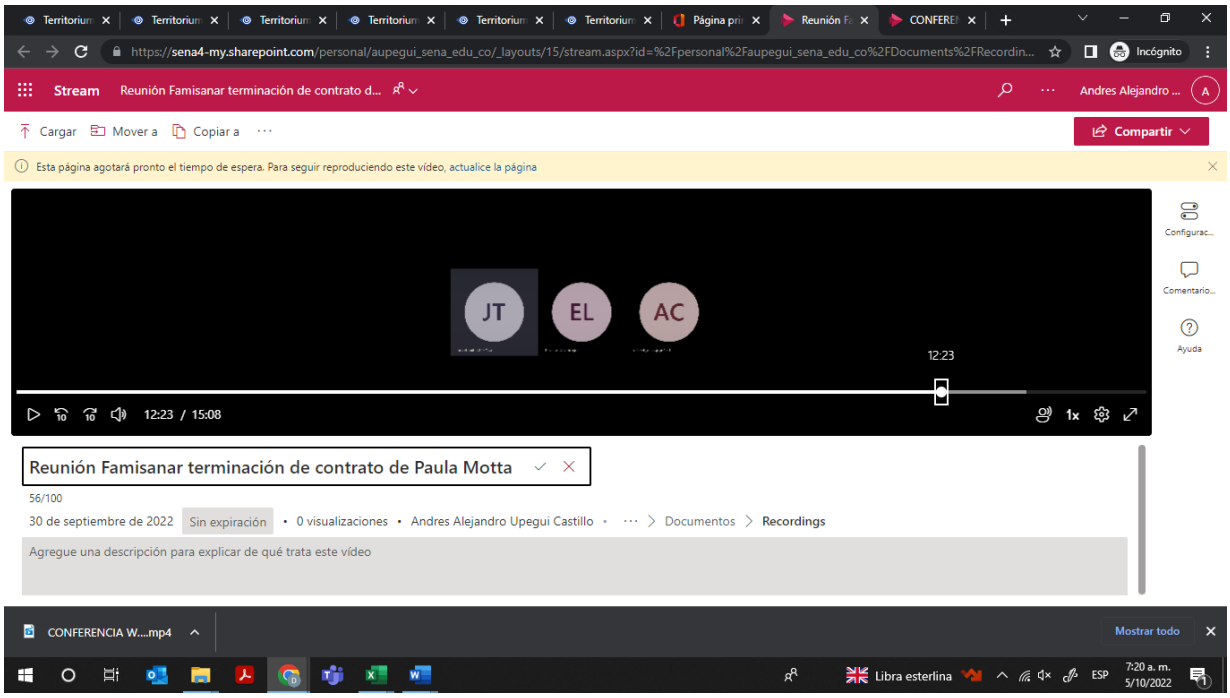
- Paula Motta- Sin justificación

Captura de los asistentes a la reunión:


Stream
Reunión Famisanar terminación de contrato d...
Andres Alejandro ...
Cargar
Mover a
Copiar a
Compartir
Esta página agotará pronto el tiempo de espera. Para seguir reproduciendo este vídeo, actualice la página
Microsoft Teams
Reunión Famisanar terminación de contrato de Paula Motta
00:01 / 15:08
1x
Reunión Famisanar terminación de contrato de Paula Motta
56/100
30 de septiembre de 2022
Sin expiración
0 visualizaciones
Andres Alejandro Upegui Castillo
Documentos
Recordings
Agregue una descripción para explicar de qué trata este vídeo
CONFERENCIA W....mp4
Mostrar todo
10°C Nublado
ESP
6:54 a. m.
5/10/2022


Stream
Reunión Famisanar terminación de contrato d...
Andres Alejandro ...
Cargar
Mover a
Copiar a
Compartir
Esta página agotará pronto el tiempo de espera. Para seguir reproduciendo este vídeo, actualice la página
JT
AC
00:39
00:39 / 15:08
1x
Reunión Famisanar terminación de contrato de Paula Motta
56/100
30 de septiembre de 2022
Sin expiración
0 visualizaciones
Andres Alejandro Upegui Castillo
Documentos
Recordings
Agregue una descripción para explicar de qué trata este vídeo
CONFERENCIA W....mp4
Mostrar todo
10°C Nublado
ESP
6:55 a. m.
5/10/2022





[Reunión Famisanar terminación de contrato de Paula Motta-20220930_171001-Grabación de la reunión.mp4]

REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- 01-2022 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2022											
OBJETIVO (S)		1. Definir el proceso a seguir con la aprendiz Paula Motta en relación con su contrato de aprendizaje.									
Marca temporal	**Dirección de correo electrónico**	**Autorizo el tratamiento de la Información SI / NO. Si marca No por favor no diligencie el formato.**	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**NÚMERO DE DOCUMENTO**	**DEPENDENCIA / EMPRESA**	**VINCULACIÓN**	**¿OTRO, CUAL?**	**TELÉFONO EXTENSIÓN SENA**	**AUTORIZA GRABACIÓN**	**ESPECIALIDAD**	**FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL**
	ELCASTANO@SENA.EDU.CO		LILIANA CATAÑO	1143124725	SENA CGI	CONTRATISTA		3157881204	SI	APOYO CONTRATO	PARTICIPACIÓN VIRTUAL
	JSALINAS@FAMISANAR.COM.CO	SI	JUDY ALEXANDRA SALINAS	1013666015	FAMISANAR	COTRATO LABORAL		6500200 EXT 3410	SI	ANALISTA ADMINISTRACION PERSONAL	PARTICIPACIÓN VIRTUAL
	AUPEGUI@MISENA.EDU.CO	SI	ALEJANDRO UPEGUI	79906298	CGI	CONTRATISTA		3124783995	SI	TECAAS	PARTICIPACIÓN VIRTUAL

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.